

DECRETO N° 0446

NEUQUÉN, 03 ABR 2009

El Expediente OE N° 3449-M-09, originado en la Nota N° 86/09 producida por la Contaduría Municipal, mediante la cual eleva proyecto de decreto sobre los nuevos responsables de los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2009; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0036/09 se establecen los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2009, de acuerdo al detalle de los montos con sus respectivos titulares que obran en su Anexo I;

Que se hace necesario incorporar y modificar el listado de los Fondos Permanentes Generales y Específicos, debido a la nómina de autoridades designadas por la nueva Estructura Orgánica General del Secretariado y Subsecretariado Municipal según Ordenanza N° 11280;

Que se cuenta con la intervención de la Secretaría de Economía;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, por Pase N° 255/08, manifiesta que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2009;

Que ante lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Anexo I del Decreto N° 0036/09, por el cual se ----- establecen los Fondos Permanentes Generales y Específicos

Dra. G. A. DEL S. H. P. P. R. E. S.
Intendente Municipal
Secretaría de Economía
Municipalidad de Neuquén

para el Ejercicio 2009, según el Anexo I del presente Decreto; por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes del Órgano Ejecutivo Municipal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Coordinación e Infraestructura; de Gobierno; de Economía a cargo de la Secretaría de Cultura; de Servicios Urbanos; de Desarrollo Social; de Desarrollo Local; y de Derechos Humanos y Sociales.-

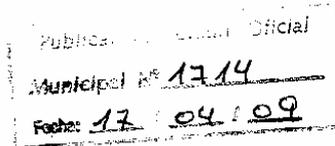
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

///eb



FDO) FARIZANO
GAMARRA
MANSILLA
YANES
ROCA
BALDO
TODERO
ESCOBAR.-


Dra. GRACIELA M. BALDO
Directora General de Asesoría
Secretaría de Planeación
e Información
Municipalidad de Neuquén



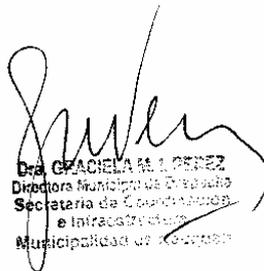


ANEXO I:

Fondos Permanentes Generales	Responsable	Importe
Juzgado N° 1	Calabrese Gabriel	\$ 3.000.00
Juzgado N° 2	López Carlos	\$ 3.000.00
Intendencia	Oses Viviana	\$ 5.000.00
Sec. de Gobierno	Mansilla Mariano	\$ 3.000.00
Sec. de Economía	Yanes Carlos	\$ 3.000.00
Sec. de Serv. Urbanos	Roca Juan Carlos	\$ 3.000.00
Sec. de Desarrollo Social	Baldo Horacio	\$ 3.000.00
Sec. de Coordinación e Infraestructura	Gamarra Marcelo	\$ 3.000.00
Sec. de Cultura	Smoljan Oscar	\$ 3.000.00
Sec. de Desarrollo Local	Todero Pablo	\$ 3.000.00
Sec. de Derechos Humanos y Sociales	Escobar Jesús	\$ 3.000.00
Contaduría Municipal	Artaza Jose Luis	\$ 3.000.00
Unidad de Gestión del Hábitat	Buffolo Marta	\$ 3.000.00
Subsec. Recursos Humanos	Ala Rué Pablo	\$ 2.500.00
Subsec. Legal y Técnica	Torrealday Fabricio	\$ 2.500.00
Subsec. de Gobierno	Dobrusin Raúl	\$ 2.500.00
Subsec. Desarrollo Social	Ingelmo Hernán	\$ 2.500.00
Subsec. de Hacienda	Gamarra Sebastián	\$ 2.500.00
Administración Municipal de Ing. Públicos	Salazar Omar	\$ 2.500.00
Unidad de Control de Servicios Concesionados	Benko José Gustavo	\$ 2.500.00
Subsec. de Medio Ambiente	Lugones David L.	\$ 2.500.00
Subsec. de Servicios Urbanos	Villar Julián	\$ 2.500.00
Subsec. de Gestión Urbana	Chaneton Carlos	\$ 2.500.00
Subsec. de Obras Públicas	Monzani Guillermo	\$ 2.500.00
Subsec. General	Quintriqueo Carlos	\$ 2.500.00
Subsec. de Coordinación	Palladino Fernando	\$ 2.500.00
Unidad de Desconcentración Municipal	De Souza Antonio	\$ 2.500.00
Subsec. de Cultura	Marcel Carlos	\$ 2.500.00
Subsec. de Relaciones Institucionales	Echegaray Gonzalo	\$ 2.500.00
Ceremonial y Protocolo	Rodríguez Pablo	\$ 2.500.00
Coordinador Ejecutivo	Di Camillo Carlos	\$ 2.500.00
Coordinadora Administrativa	Haique Ana	\$ 2.500.00
Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos	Quirinali Ángel	\$ 2.000.00
Unidad de Intendencia	Vidal, Alejandro	\$ 2.000.00
Ctro. de Gestión Desc. Progreso	Valdez Javier	\$ 2.500.00
Dirección Municipal de Det. Triburaria	Metzger Rodolfo	\$ 1.500.00
Fondos Permanentes Específicos	Responsable	Importe
Fondo Especial de Repuesto y Rep.	Roca/ Zarate Nancy	\$ 30.000.00



Dirección Municipal de Compras y Contrataciones	Rimaniol /Garello R.	\$ 15.000.00
Fondo Programa de Ejecuciones	Oliva Horacio	\$ 5.000.00
Dirección Municipal de Gestión Tributaria	Quilodran Vilma	\$ 1.500.00
FOPEAL	Gamarra/ Monge	\$ 10.000.00


Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Municipalidad de Rosario